

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG INDEPORTES BOYACÁ	FORMATO	
		CIRCULAR	
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA	CÓDIGO: FR-GED-38	VERSIÓN: 2	
	FECHA: 01/03/2021	Página 1 de 4	

Código de la oficina productora: 110

CIRCULAR: 017

Tunja, 25 de abril de 2024

De: Gerencia, Dirección de Fomento y Desarrollo Deportivo, Coordinación Técnica Juegos Intercolegiados

Dirigido a: Alcaldes, Rectores, Ligas Deportivas Departamentales, Directores y Coordinadores de Entes Deportivos Municipales, Responsables de Deporte Municipal, Docentes, Profesionales de Educación Física y Deporte, Entrenadores, Padres de Familia, Deportistas y demás interesados.

Asunto: Ejecución Fase Final Departamental Juegos Intercolegiados, deportes individuales vigencia 2023

Reciban un cordial deportivo saludo por parte de Indeportes Boyacá, con el ánimo de informar la realización de la fase final departamental de los Juegos Intercolegiados de Boyacá, deportes individuales vigencia 2023, presentamos el Semáforo Deportivo y condiciones para la participación.

SEMAFORO DEPORTIVO

Para la ejecución de los eventos deportivos de la fase final departamental – deportes individuales, se determina el siguiente cronograma de acuerdo a las ciudades sedes en donde se llevarán a cabo las competencias por deporte, a través del siguiente detalle:

INDEPORTES BOYACÁ													
FINAL DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023													
SEMAFORO DE COMPETENCIA													
SEDE	DISCIPLINA DEPORTIVA	SABADO			DOMINGO			LUNES			MARTES		
		27 DE ABRIL			28 DE ABRIL			29 DE ABRIL			30 DE ABRIL		
TUNJA	JUDO	LL	C	S									
	TENIS DE MESA	LL	C	C	C	C	S						
	TENIS DE CAMPO	LL	C	C	C	C	S						
	ATLETISMO				LL	C	C	C	C	S			
	BOXEO						LL	C	C	C	C	C	S
	KARATE DO							LL	C	S			
	BALONMANO							LL	C	C	C	C	S

INDEPORTES BOYACÁ				
FINAL DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023				
SEMAFORO DE COMPETENCIA				
SEDE	DISCIPLINA DEPORTIVA	MARTES		
		30 DE ABRIL		
PAIPA	LEVANTAMIENTO DE PESAS	LL	C	S

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG INDEPORTES BOYACÁ	FORMATO	
		CIRCULAR	
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA	CÓDIGO: FR-GED-38		VERSIÓN: 2
	FECHA: 01/03/2021		Página 2 de 4

INDEPORTES BOYACÁ FINAL DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 SEMAFORO DE COMPETENCIA							
SEDE	DISCIPLINA DEPORTIVA	LUNES			MARTES		
		29 DE ABRIL			30 DE ABRIL		
DUITAMA	NATACION	LL	C	C	C	C	S
	PARA NATACION				LL	C	S
	CICLISMO PISTA	LL	C	S			

INDEPORTES BOYACÁ FINAL DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 SEMAFORO DE COMPETENCIA							
SEDE	DISCIPLINA DEPORTIVA	LUNES			MARTES		
		29 DE ABRIL			30 DE ABRIL		
NOBSA	PATINAJE	LL	C	C	C	C	S

INDEPORTES BOYACÁ FINAL DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 SEMAFORO DE COMPETENCIA							
SEDE	DISCIPLINA DEPORTIVA	MARTES					
		30 DE ABRIL					
SANTA ROSA DE VITERBO	CICLISMO RUTA	LL	C	S			

INDEPORTES BOYACÁ FINAL DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 SEMAFORO DE COMPETENCIA							
SEDE	DISCIPLINA DEPORTIVA	LUNES			MARTES		
		29 DE ABRIL			30 DE ABRIL		
SOGAMOSO	TAEKWONDO	LL	C	C	C	C	S
	GIMNASIA ARTISTICA				LL	C	S

INDEPORTES BOYACÁ FINAL DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 SEMAFORO DE COMPETENCIA												
SEDE	DISCIPLINA DEPORTIVA	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES	
		29 DE ABRIL			30 DE ABRIL			1 DE MAYO			2 DE MAYO	
GUATEQUE	AJEDREZ	LL	C	C	C	C	C	C	C	C	C	S

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG INDEPORTES BOYACÁ	FORMATO	
		CIRCULAR	
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA	CÓDIGO: FR-GED-38		VERSIÓN: 2
	FECHA: 01/03/2021		Página 3 de 4

INDEPORTES BOYACÁ FINAL DEPARTAMENTAL JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2023 SEMAFORO DE COMPETENCIA															
SEDE	DISCIPLINA DEPORTIVA	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES	
		29 DE ABRIL			30 DE ABRIL			1 DE MAYO			2 DE MAYO			3 DE MAYO	
TURMEQUE	PONY TEJO	LL	C	C	C	C	C	C	S						
	TEJO							LL	C	C	C	C	C	C	S

Nota: La hora de llegada para cada deporte se establecerá a través de boletines técnicos por deporte, emitidos desde Indeportes Boyacá, donde se informará el lugar y la hora de arribo de las delegaciones.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar únicamente los deportistas y entrenadores que cumplan con las siguientes condiciones:

- Estar inscritos conforme a lo establecido en la norma reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales en el deporte y rol respectivo, Resolución N° 000539 de 3 de junio de 2023.
- Estar promovidos de la fase municipal a la fase departamental en la Plataforma del Programa de Juegos Intercolegiados Nacionales

Nota aclaratoria: Para el proceso de promoción adelantado por los entes deportivos municipales e Indeportes Boyacá, la responsabilidad de la entrega y veracidad de la documentación solicitada es de la Institución educativa.

- Presentar el Documento de Identidad original de forma física previo al inicio de la competencia:

Deportistas colombianos: Tarjeta de identidad original de acuerdo con el artículo 109 del Decreto 1260 de 1970.

Nota aclaratoria: Todos los deportistas con 14 años cumplidos o más, deberán presentar para la participación en cualquiera de las fases de competencia, como documento la tarjeta de identidad azul biométrica de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 del Decreto 1260 de 1970.

Deportistas extranjeros: Pasaporte original vigente o cédula de extranjería o permiso especial de permanencia otorgado por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y que cumpla la normatividad vigente establecida por el “Gobierno Nacional para extranjeros”.

Parágrafo 1. La participación del deportista en el Programa Juegos Intercolegiados se validará conforme al sexo relacionado en el documento de identidad solicitado anteriormente.

Parágrafo 2°. Cuando a un deportista se le extravió el documento de identidad original o este se encuentre en trámite durante los 20 días calendario previos al inicio de la fase de competencia, deberá presentar al comité organizador respectivo, los siguientes documentos (la totalidad de estos):

1. Copia del **REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO ORIGINAL** y actualizado
2. Comprobante de documento en trámite.
3. En caso de pérdida adicionar la denuncia del documento de identidad realizada ante la Policía Nacional. (en el canal web o de forma presencial)

- Certificación Salud de afiliación vigente y activo.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG INDEPORTES BOYACÁ	FORMATO	
		CIRCULAR	
PROCESO: GESTION DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA	CÓDIGO: FR-GED-38	VERSIÓN: 2	
	FECHA: 01/03/2021	Página 4 de 4	

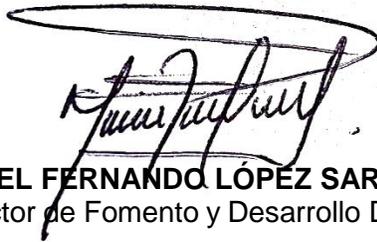
Nota: los entrenadores que **no realizaron su proceso de inscripción** en los tiempos establecidos, tendrán la posibilidad de dirigir a sus deportistas (siempre y cuando presenten toda la documentación requerida en la resolución N° 000539 de 3 de junio de 2023 y presenten una póliza de seguro de accidentes), pero **la organización no asumirá gastos de alojamiento, y alimentación** generados en el desarrollo del evento.

Con el fin de garantizar el suministro de hidratación, cada deportista y entrenador deberá contar con una botella o botilito (marcado con su nombre), para su uso personal.

Cordialmente,



FREDY ALEXANDER HOLGUÍN RUIZ
Gerente Indeportes Boyacá



MIGUEL FERNANDO LÓPEZ SARMIENTO
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo